



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### **ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LAS "ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DE RIESGOS LABORALES"**

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: MAYOR 7/14 (Servicios 14).
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: "Especialidades técnicas y vigilancia de la salud en el Servicio de Prevención propio de Riesgos Laborales".
  - c) Lote: ---.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 15 de abril de 2014.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
- 4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION. IMPORTE TOTAL: 39.000 euros/ anuales, I.V.A. incluido. La especialidad de Vigilancia de la Salud está exenta de I.V.A., mientras que las Especialidades Técnicas soportarán el 21 por 100 de I.V.A.
- 5.-ADJUDICACIÓN.

Acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo: 26 de junio de 2014.  
Adjudicatario: "SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.U."  
Nacionalidad: Española.  
Importe adjudicación contrato: 27.366,00 euros/anuales de principal, más 2.533,88 euros/anuales de I.V.A. (29.900,00 euros/anuales en total).  
Plazo de duración del contrato: Dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más; cuatro años en total incluido el período de prórroga.  
Horas de Técnicos de Prevención en Especialidades Técnicas: 700 horas.  
Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: 600 horas.  
Fecha de formalización del contrato: 1 de julio de 2014.  
Toledo 24 de julio de 2014.- La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, por sustitución, Antonio Guijarro Rabadán.

N.º I.- 6793